

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Aspectos Biopsicosociales del
Maltrato Infantil (41411D1)**

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Atención Familiar, Escolar y Comunitaria	Materia	Aspectos Biopsicosociales del Maltrato Infantil				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las propias del título. Ninguna en particular

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura permite que el alumno/a se introduzca en el conocimiento y la comprensión del fenómeno del maltrato infantil, haciendo hincapié en la detección los distintos indicios conductuales y físicos, en el conocimiento sobre las principales teorías propuestas para la explicación del maltrato y en los datos e investigaciones más relevantes sobre las que se basan tales propuestas explicativas. Además se considera relevante el diseño y evaluación de programas preventivos del maltrato infantil.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que los alumnos sean capaces de reconocer los indicios conductuales y físicos del maltrato infantil y que conozcan los diversos instrumentos existentes para la notificación.
- Que los alumnos sean capaces de diseñar estrategias preventivas e implementarlas.
- Que conozcan los resultados más actuales de las diferentes investigaciones realizadas en el campo de maltrato infantil.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Maltrato infantil

- Conceptualización y tipología del maltrato.
- Epidemiología: El Maltrato en Ceuta

Tema 2. Causas de los malos tratos

- Explicaciones tradicionales
- Otros modelos

Tema 3. Consecuencias de los malos tratos

- Consecuencias a largo plazo
- Consecuencias en función del tipo de maltrato.

Tema 4. Abuso sexual

- Definición y características
- Causas y consecuencias
- Intervención

Tema 5. Detección y notificación de maltrato infantil.

- Indicios físicos del maltrato
- Indicios Conductuales del maltrato



- Hojas estandarizadas de notificación
- Tema 6. El papel de maestros y Educadores.
- La detección del maltrato en la escuela
 - La intervención en aula: programas de prevención
- Tema 7. Menores expuestos a violencias de género
- Consecuencias físicas y psicológicas
- Transmisión cultural de la violencia

PRÁCTICO

Diseño y planificación de un programa de prevención de maltrato infantil, en el contexto de la ciudad autónoma de Ceuta

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arruabarrena, M. I. Y De Paúl, J. (1998). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid. Pirámide.
- Arruabarrena, M. I., de Paúl, J. y Torres, B. (1993). Criterios de valoración de riesgo en situaciones de maltrato y/o abandono infantil. Documento elaborado para el ministerio de asuntos sociales, Dirección general de Protección Jurídica del menor. Madrid. Disponible en: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/55152CE5-5A83-44D2-920C-93F42F6085CB/91931/Anexo7.pdf>
- De Paúl, J. (1987). Los malos tratos y el abandono infantil. San Sebastián. Universidad del País Vasco.
- De Paúl, J. Y Arruabarrena, M. I. (2011). Manual de Protección Infantil. Barcelona. Masson.
- DíazAguado, M. J. Y Martínez, R. (1996). El desarrollo socioemocional de los niños maltratados. Programa de mejora del sistema de atención social a la infancia SASI. Madrid, Ministerio de asuntos sociales.
- Freyd, J.J. (2003). Abusos sexuales en la infancia la lógica del olvido. Madrid: Ediciones Morata.
- Gallardo, J. A. (1988). Malos tratos a niños. Madrid, Narcea.
- García, N. y Noguero, V. (2007). Infancia Maltratada: Manual de intervención. Madrid: Editorial EOS.
- Gracia, F. E. Y Musitu, O. G. (1993). El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Disponible en: <http://gip.uniovi.es/docume/comentario2.pdf>
- Jiménez, J.; Moreno, C.; Oliva, A. Palacios, J. y Saldaña, D. (1993). El maltrato infantil en Andalucía. Universidad de Sevilla: Departamento de Psicología Evolutiva

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Real, S. y Mohamed, F. (2011). Estudio y análisis de la evolución del maltrato a menores en la ciudad Autónoma de Ceuta. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Real, S., Liébana, J. A., y Gutiérrez, M. L. (2009). Guía de buenas prácticas para padres. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, Consejería de Presidencia. ISBN: 978-84-87-148-80-4.
- Real, S. (2004). Abusos y malos tratos a menores: pequeña guía para el profesor. Ceuta, Consejería de Presidencia.



ENLACES RECOMENDADOS

- Child Abuse and Neglect: www.elsevier.nl/inca/publications/store/5/8/6/index.htm
- Child Abuse Prevention Network: <http://child.cornell.edu>
- Child Welfare League of America: www.cwla.org
- Federación de Asociaciones Para la Prevención del Maltrato Infantil: <http://derecho.org/comunidad/fapmi/cen.htm>
- International Child Abuse Network (YES I CAN): www.yesican.org
- International Society for the Prevention of child abuse and neglect: <http://child.cornell.edu/ispcan/ispcan.html>
- Maltrato Infantil: www.rionet.con.ar/maltratoinfantil
- National Center on Child Abuse and Neglect-Clearinghouse: <http://www.calib.com/nccanch>
- National Center for Missing and Exploited Children: <http://www.missingkids.org>
- National Committee for the Prevention of Child Abuse: <http://www.childabuse.org>
- National Data Archive on Child Abuse: <http://www.ndacan.cornell.edu>
- Parenting information: <http://parenthoodweb.com>
- Save the Children: www.savethechildren.es/
- UNICEF-España: www.uniceflac.org/espanol/home.htm
- www.malostratos.com
- <http://child-abuse.com/>
- www.preventchildabuse.org/
- www.itsuptoyou.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La enseñanza de esta materia se va a llevar a cabo por medio de unas actividades formativas presenciales y otras no presenciales.

Las actividades presenciales serán las siguientes:

- Clases teórico-expositivas (lección magistral), en las que se presentaran los conceptos



fundamentales.

- Clases prácticas en las que se pretende mostrar al alumnado cómo actuar a partir de los conocimientos adquiridos.
- Tutorías académicas dirigidas a orientar al estudiante en los diversos aspectos de la materia.

Las actividades no presenciales que se proponen son:

Diseño de un programa de prevención del maltrato infantil, para una población objetivo situada en la ciudad autónoma de Ceuta. Las características de dicho programa serán explicitadas en clase.

ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en otras actividades extra-académicas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.
- Expresión oral y escrita

PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito (tipo test de diez preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos)
- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.

La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Esta evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Prueba escrita: 50%

Actividades prácticas descritas en el temario práctico: 40%

Asistencia y participación en clases teóricas: 5%

Asistencia y participación en clases prácticas: 5%

Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, formarán parte de la nota total en la convocatoria ordinaria, junto con la prueba escrita.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos, aspectos prácticos, a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, o en su defecto se podrán solicitar al profesor por vía telemática.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final de esta asignatura, constará de un examen de la parte teórica, tipo test de diez preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos. Esta parte de la evaluación única final valdrá 5 puntos. Además habrá tres preguntas a desarrollar relativas a la parte práctica que se valorarán con 5 puntos (los materiales para preparar esta parte de la evaluación única final se podrán obtener, como ya se ha comentado, en el servicio de reprografía de la Facultad o por vía telemática solicitándolos al profesor de la asignatura)





INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

Evaluación por incidencias. El alumnado que no pueda concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

